



INSTRUCCIONES DE REGATA

2023-2024

Ancón, La Punta, Chorrillos, Barranco y Paracas

Los Campeonatos están organizados por la Asociación Peruana de Snipe (ASP), con aval de la Federación Peruana de Vela (FPV)..

–

La notación “[DP]” en una instrucción de las IR, significa que la penalización por una infracción a esa regla puede, a criterio del Jurado Internacional, ser a discreción.

La notación “[SP]” en una instrucción de las IR, significa que la penalización por una infracción a esa regla puede, a criterio de la comisión de regatas, ser aplicada sin una audiencia.

La notación “[NP]” en una instrucción de las IR, significa no puede ser protestada por un barco. La RRV 60.1(a) será cambiada en las Instrucciones de Regata.

1. REGLAS

1.1. Las regatas se regirán por las ediciones vigentes del Reglamento de Regatas a Vela (RRV) de la World Sailing, las Reglas de Clase y las Regulaciones de la SCIRA.

1.2. No aplicarán las prescripciones de la Autoridad Nacional.

1.3. Las siguientes RRV serán cambiadas:

- RRV 35, RRV A4 y RRV A5 serán cambiadas. Un barco que no llegue dentro de los 15 minutos luego que el primer barco haya cumplido con el recorrido y llegado, será clasificado como no llegado (DNF).
- RRV 62.2 y RRV 66 será cambiada para acortar el tiempo límite para un pedido de reparación o reapertura de audiencia en el último día de regatas.

1.4. En caso de conflicto entre el Aviso de Regata o sus modificaciones y estas Instrucciones de Regata (IR), prevalecerán éstas. Esto modifica RRV 63.7.

1.5. Se aplica el Apendice P de las RRV.

1.6. El idioma oficial del campeonato será el español.

1.7. El Campeonato es a “PUERTO ABIERTO”.



2. AVISO A LOS COMPETIDORES

2.1. Los avisos a los competidores se publicarán en el Tablero Oficial de Avisos (TOA)

3. CAMBIOS EN LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

3.1. Todo cambio en las instrucciones de regata se publicará antes de las 09:30 horas del día en que tendrá efecto, excepto si se tratara de un cambio en el programa de regatas, en cuyo caso deberá ser publicado antes de las 20:00 horas del día anterior, para que tenga efecto.

4. SEÑALES EN TIERRA

4.1. El mástil de señales será emplazado en la playa adyacente al muelle de la sede del campeonato.

5. PROGRAMA DE REGATAS

5.1. Se han programado SEIS (06) pruebas por modalidad como máximo, pudiendo correrse hasta TRES (4) pruebas por día, de acuerdo al siguiente programa de eventos:

Sábado	13:00 Hrs.	3 regatas
Domingo	12:00 Hrs.	3 regatas

5.2. La primera señal de atención de la primera prueba oficial del día será a las 13:00 horas.

5.3. Los primer día de competencia habrá una reunión con los entrenadores y timoneles a las 10:00 horas en la sede oficial.

5.4. Los días domingos no se dará señal de atención después de las 17:00 horas.

6. BANDERAS DE CLASE

6.1. La bandera de la clase será blanca con el símbolo de la clase SNIFE o Blanca.

7. LOS RECORRIDOS

7.1. Los esquemas del Anexo 1 muestran los recorridos, incluyendo los ángulos aproximados entre las piernas, el orden y la banda por la que debe dejarse cada marca. El Comité de Regata podrá modificar el recorrido a su criterio.

7.2. No más tarde que la señal de atención, el barco del Comité de Regatas exhibirá el rumbo compás aproximado a la primera marca.



8. **MARCAS**

8.1. Las marcas serán balizas inflables de forma cilíndrica de color naranja.

8.2. Las marcas de partidas y llegadas serán balizas inflables de forma cilíndrica de color amarillo.

9. **ÁREAS QUE SON OBSTÁCULO**

9.1. No hay áreas que son obstáculo.

10. **LA PARTIDA**

10.1. Las pruebas se largarán según el sistema de salida descrito en la RRV 26.

10.2. La línea de partida será entre un mástil en el barco del Comité de Regata desplegando una bandera color naranja por el lado de estribor, y una baliza inflable de color amarillo por el lado de babor.

10.3. Antes de iniciar un procedimiento de partida, el barco del Comité de Regata desplegará una bandera anaranjada por lo menos CINCO (5) minutos antes de la señal de atención.

10.4. [NP] [DP] Los barcos cuya señal de atención no se haya dado evitarán la zona de partida durante la secuencia de partida de otras regatas.

10.5. Todo barco que no parta dentro de DOS (2) minutos después de su señal de partida será clasificado DNS ('No partió') sin derecho a audiencia. Esto modifica RRV A4 y A5.

10.6. La llamada individual permanecerá izada por no más de DOS (2) minutos. Esto modifica RRV 29.1.

11. **CAMBIO DE LA PRÓXIMA PIERNA DEL RECORRIDO**

11.1. Para cambiar una próxima pierna del recorrido en una prueba, el Comité de Regata colocará una nueva marca inflable de color amarillo, moverá la marca original (o la línea de llegada) a una nueva posición.

11.2. De realizarse un nuevo cambio de una próxima pierna del recorrido, el Comité de Regata colocará una nueva marca de color naranja, moverá la marca original (o la línea de llegada) a una nueva posición.



12. LA LLEGADA

12.1. La línea de llegada será entre un mástil del barco del Comité de Regata desplegando una bandera color naranja por el lado de babor y una baliza inflable de color amarillo por el lado de estribor.

13. SISTEMA DE PENALIZACIÓN

13.1. Regirá el Sistema de Penalización de Puntaje, RRV 44.1.

13.2. Regirá el Apéndice P con los siguientes cambios: No regirá el RRV P2.3 y se modifica el RRV P2.2 de modo que rija para cualquier penalización después de la primera.

14. LIMITES DE TIEMPO Y DURACIONES PREVISTAS

14.1. Los límites de tiempo para que el primer barco pase la primera marca es de TREINTA (30) minutos después de su señal de partida. Si ningún barco ha pasado la primera boya dentro de este tiempo la regata será anulada.

14.2. El tiempo límite para cada regata es de SETENTA Y CINCO (75) minutos.

14.3. Los barcos que no lleguen dentro de QUINCE (15) minutos después de que el primer barco complete el recorrido y llegue, serán clasificados DNF ('No llegó') sin derecho a una audiencia. Esto modifica RRV 35, A4 y A5.

15. PROTESTAS Y PEDIDOS DE REPARACIÓN

15.1. Los formularios de protesta estarán disponibles en la Oficina del Comité de Regata. Las protestas y los pedidos de reparación o reapertura se presentarán allí dentro del tiempo límite establecido.

15.2. El tiempo límite para presentar una protesta es de SESENTA (60) minutos después de la hora de llegada del Juez a tierra.

15.3. El aviso del cronograma de protestas con hora y sala de audiencias será publicado en el Tablero Oficial de Avisos (TOA), no más tarde que VEINTE (20) minutos después del tiempo límite de protesta de cada clase.

15.4. Las protestas realizadas por el Comité de Regata o por el Comité de Protestas serán publicadas en el TOA a efectos de informar a los barcos, en cumplimiento de la RRV 61.1 (b) no más tarde que el tiempo límite para presentar protestas.

15.5. Se publicará la lista de competidores que hayan sido penalizados bajo el Apéndice P por infringir RRV 42.



15.6. Los pedidos de reparación referidos a supuestos errores u omisiones de la CR en las planillas de clasificación de los participantes, podrán ser presentados hasta las 10:00 horas del día siguiente. En el caso que el pedido de reparación se refiera a la clasificación de las regatas del último día y/o la clasificación final del Campeonato, el plazo para presentar será el estipulado para la presentación de protestas de la última prueba del Campeonato o el de TREINTA (30) minutos después de publicadas las planillas, si este último plazo vence después. Esto modifica el límite de tiempo previsto por RRV 62.2.

15.7. En el último día de pruebas, un pedido de reparación basado en una decisión del Jurado deberá ser entregado no más tarde que 30 (treinta) minutos después de que la decisión haya sido publicada, esto modifica RRV 62.2.

15.8. Las decisiones del jurado internacional serán finales de acuerdo con lo previsto en la RRV 70.5.

16. PUNTAJE

16.1. Se aplicará el Sistema “low point” del Apéndice A del RRV.

16.2. Cada modalidad constará de SEIS (6) pruebas como máximo. Habrá un descarte si completan 5 o más pruebas.

16.3. Deberán completarse tres (3) regatas para que el campeonato sea válido.

17. REGLAS DE SEGURIDAD

17.1. [DP] Todo competidor que se retira de una regata notificará de ello a la comisión de regata en cuanto le sea posible.

18. REEMPLAZO DE EQUIPAMIENTO Y TRIPULACION

18.1. [DP] No se permitirá la substitución de equipamiento dañado o perdido sin la autorización del Comité de Regata.

18.2. [SP] No se permite el cambio de tripulación ni en el campeonato ni el cambio de posición en las regatas. El timonel y tripulante deben establecer su posición en la embarcación desde la primera regata del evento.

19. PUBLICIDAD DEL EVENTO

19.1. [DP] Los barcos deben exhibir publicidad provista por la autoridad organizadora. Si esta regla es infringida rige la Regulación 20.9.2 de World Sailing.



20. EMBARCACIONES OFICIALES

20.1. Las embarcaciones oficiales se identificarán con una bandera con las letras CR.

20.2. Las embarcaciones de los Jury se identificarán con un bandera con la letra J

21. EMBARCACIONES DE APOYO

21.1. [DP] Los jefes de equipo, entrenadores y otras personas de apoyo se mantendrán fuera del área donde compiten los barcos desde el momento de la señal preparatoria de la primera prueba del día, hasta que todos los barcos hayan llegado o se hayan retirado o el Comité de Regata señale una anulación.

21.2. La zona de espectadores está a 100 metros apartada de cualquier competidor. No debe haber embarcaciones de apoyo dentro de la zona de regata, a menos que las condiciones de seguridad así lo justifiquen. El límite de la zona de regata está a 100 m fuera de los “lay lines” de la cancha de regata. Para el recorrido trapezoidal, estos límites serán los lay lines por la derecha del Inner Loop y por la izquierda del Outer Loop en el recorrido de ceñida.

21.3. En la zona de partida y antes de iniciada una secuencia de partida de una prueba, las embarcaciones de apoyo y de espectadores, se ubicarán a no menos de 100 metros a sotavento y babor de la línea de partida y sus proyecciones. No está permitida la presencia de embarcaciones de apoyo y de espectadores en las proyecciones de la línea de partida.

21.4. Por razones de seguridad, es obligatorio que las embarcaciones de apoyo tengan una radio VHF-FM funcionando en el canal que indique el juez principal.

22. ELIMINACION DE RESIDUOS

22.1. Los residuos podrán dejarse a bordo de las embarcaciones de apoyo y de la comisión de regata.

23. COMUNICACIONES RADIALES O TELEFÓNICAS

23.1. [DP] Excepto en una emergencia, ningún barco efectuará transmisiones orales o de datos mientras esté en regata, ni recibirá comunicaciones orales o de datos que no puedan recibir todos los otros barcos. El cumplimiento de esta disposición podrá ser verificado por el Comité de Regata en cualquier momento.

23.2. La Autoridad Organizadora estará en escucha permanente en el canal VHF 71 y operará como “Base”. Excepto en una emergencia, ningún barco efectuará transmisiones de radio por el referido canal mientras estén en regata.



24. PREMIOS

24.1. Los premios se distribuirán de acuerdo a lo señalado en el Aviso de Regata.

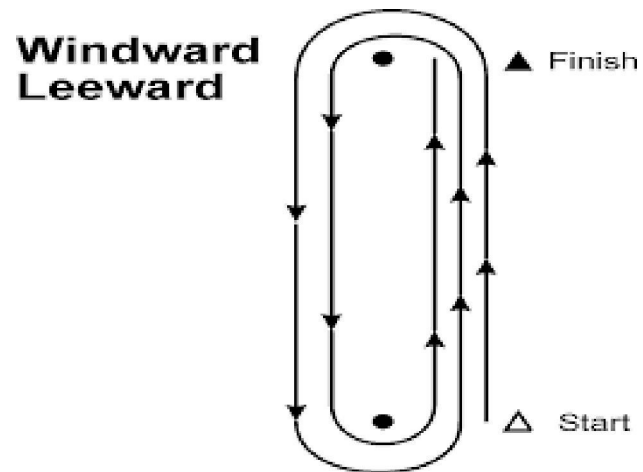
25. NEGACIÓN DE RESPONSABILIDAD

25.1. Los competidores participan de este torneo enteramente bajo su propio riesgo. Ver la RRV 4, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no aceptará responsabilidad por daño material ni por lesión personal ni muerte relacionada con este campeonato, ya sea que ocurran antes, durante o después del mismo.



ANEXO 1 RECORRIDOS

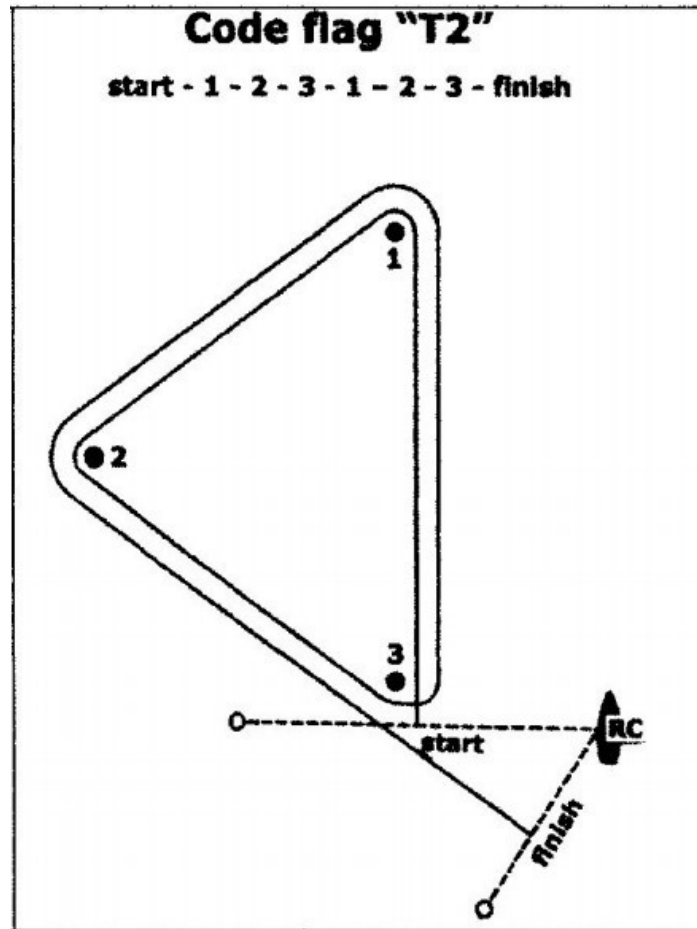
1. Barlovento – Sotavento (5 piernas)



En caso de que el Comité de Regata decida utilizar este recorrido lo indicará izando la letra “W”.
Este recorrido solo será utilizado hasta un máximo de 17 nudos de intensidad del viento real.



2. Triangulo Olimpico mas Proa



El Comité de Regata indicará los recorridos a utilizar por cada modalidad por medio de una bandera "T". Este recorrido será utilizado solamente en el caso de que el viento real supere los 18 nudos de intensidad.